



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 295-FA-UNAP-2019

Iquitos, 03 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 190-DEFPA-FA-UNAP-2019, la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite el Informe N° 011-ORSA-FA-UNAP-2019 de la Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Agronomía, en la cual solicita la regularización de la situación académica de los egresados de la Escuela de Agronomía Sede Yurimaguas: **XIOMY VALESKA SALAS RAMIREZ con D.N.I. N° 71980458** y **ENOC SINARAHUA PEÑA con D.N.I. N° 71494181** quienes culminaron sus estudios y que por error fueron considerados su nombre en la actividad **DANZAS** y se considere la Actividad: **GIMNASIA de acuerdo a su plan de estudios** y poder realizar los trámites para la obtención del grado académico; por lo que solicita se autorice mediante Resolución Decanal respectiva; y

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, la regularización de la situación académica de los egresados de la Escuela de Agronomía Sede Yurimaguas: **XIOMY VALESKA SALAS RAMIREZ con D.N.I. N° 71980458** y **ENOC SINARAHUA PEÑA con D.N.I. N° 71494181** en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal y **en amparo de la tercera disposición final del RAPUNAP del 2015**; como se indica:

D.N.I. N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ERROR ASIGNATURA	DEBE SER: ASIGNATURA	SEMESTRE	NOTA
71980458	XIOMY VALESKA SALAS RAMIREZ	DANZAS	GIMNASIA	2015 - I	13
71494181	ENOC SINARAHUA PEÑA	DANZAS	GIMNASIA	2015-I	12

Regístrese, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA,DEFPA,ORSA,legajo,archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019